



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00267687- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, por el cual solicita el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas al Doctorando Lic. Luciano Ángel Russo (DNI N° 34.650.530);

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido ha sido consensuado en la 4ª Reunión del Consejo de Doctorado con fecha 11 de julio de 2024 y se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar al Doctorando Lic. Luciano Ángel Russo (DNI N° 34.650.530), el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Mención Economía):

Cursos optativos de formación específica (Ordenanza HCD N° 512 -TO-, Art. 25. Ap.a.2):

- “Demanda Efectiva”
Crédito: Un (1)
Calificación: Distinguido

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.